



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de las áreas correspondientes e impulsando un trabajo transversal y en red tenga a bien atender y dar respuesta a las siguientes solicitudes para afrontar la problemática de la violencia de género:

- a) Difundir en todo el territorio las líneas de denuncia e intervención. 911 para emergencias ; 144 para denuncias; número telefónico del Centro territorial de denuncias de cada región; número telefónico de la Comisaría de la mujer; teléfono de guardia del juzgado de familia o de turno y link para las denuncias on line <http://mpafr3.net.ar>. Teléfono de Guardia de Género de la Provincia así como el correo electrónico para denuncias como del MPA.
- b) Habilitar, hasta tanto permanezca el aislamiento social preventivo y obligatorio, una o varias líneas de celular para recibir mensajes de ayuda y denuncias mediante la red social wsapp.
- c) Establecer la difusión de líneas de guardias locales como de organizaciones que trabajan en la prevención y contención de las mujeres víctimas de violencia.
- d) Dotar a las Comisarías de la Mujer de recursos humanos permanentes para la atención de casos, de líneas telefónicas específicas y de la movilidad .
- e) Garantizar el funcionamiento de la aplicación "botón de alerta GSF" en teléfonos celulares de las víctimas. Agilizar la operatividad y efectividad de esta aplicación.

ROSANA BELLATTI  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente.

En la problemática de las violencias contra las mujeres, niños, adolescentes así como abuso sexuales, se torna urgente y necesario establecer líneas de acción y estrategias que atiendan la situación especial que determina la cuarentena y el aislamiento social.



Entendemos que en este contexto, las violencias contra la mujer se agravan, profundizándose la imposibilidad de la víctima de contar con los espacios para denunciar o pedir ayuda. En los primeros 100 días de 2020 hubo 96 femicidios, y cada 29 horas se produjo una muerte por violencia machista.

Los pedidos de ayuda a la Línea Nacional 144 crecieron un 39% durante el aislamiento obligatorio. Y, se estima, hubo cerca de 20 femicidios en cuarentena. El 72 % ocurrieron dentro del hogar.

En este sentido, entendemos que se debe profundizar el trabajo en red y la toma de medidas fundamentales en este contexto, potenciando los recursos existentes y dotando de mayores respuestas a esta población altamente vulnerable.

Uno de los puntos sobre los cuales trabajar y avanzar es el de los canales de comunicación vigentes, a los fines de poder realizar las denuncias con mayor agilidad y resguardar a las víctimas en un contexto que se agrava a partir de la realidad sanitaria actual.

Por otro lado, se deben generar medios alternativos para habilitar denuncias y pedidos de auxilio a través de wsapp. Es menester la implementación de esta línea puesto que hay muchas mujeres que carecen de la libertad para realizar el llamado telefónico y carecen de las herramientas y conocimiento para realizar la denuncia on line. Recientemente, a modo de ejemplo, en la ciudad de Venado Tuerto, a través de comunicaciones por wsapp a Cáritas, hemos accedido a la localización de una mujer que temía realizar una llamada y carecía del conocimiento para hacer la denuncia on line. Esta mujer y sus hijos, hoy están a salvo por la existencia de este medio para pedir ayuda y hacer denuncias.

Teniendo en cuenta en este contexto que los botones antipánico son dispositivos sonoros que en medio de una situación de encierro pueden alertar al agresor que convive con la víctima, entendemos que debería replantearse que el botón antipánico emita la señal a comisarías y jefaturas de cada localidad, ya que lo hace de manera directa al 911.

También, garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para afrontar la atención de casos y la recepción de denuncias, como la dotación de vehículos, el funcionamiento de líneas telefónicas para cada Comisaría y la cobertura permanente de guardias.

Por todo lo expuesto y en función de la gravedad de esta problemática que continúa cobrándose la vida de mujeres a diario, es que solicitamos el acompañamiento de la presente iniciativa legislativa.

ROSANA BELATTI  
Diputada Provincial